



**ACTA 013 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, Siendo las Nueve horas del Día Dieciocho del Mes de Enero del Año Dos mil Veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, colonia centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, los C.C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal; Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico; María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera, María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda, Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero, Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto, Alan Ruíz Aguilar, Regidor Quinto, asistidos por el C. **Jorge Ortiz Lendechy**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la sesión de cabildo a la cual fueron previamente convocados de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32, 35 fracción XI, 36, fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, XIII, XXVII, 37, fracción XI, 38, fracción I, 67 y 70, fracciones I, II, III, de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 11, 12, 19 Y 35 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA REORGANIZACIÓN DE LAS AGENCIAS, SUBAGENCIAS Y COMISARÍAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----
- IV. Clausura de Sesión. -----

**PRIMER PUNTO.-** La C. **MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal, **declara abierta la sesión** y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento para que lleve de aquí en adelante la misma.- Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento **Jorge Ortiz Lendechy**, procede a pasar lista de asistencia informando que **se encuentran presentes Siete de un total de Siete integrantes del Honorable Cabildo**, por lo que **se declara quórum legal para sesionar** de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del

Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO PUNTO.-** El C. Secretario procede a dar lectura del proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Cuerpo Edilicio y realiza el cómputo de los votos.-----

**A C U E R D O.-** El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos el orden del día en que se basará la presente sesión. -----

**TERCER PUNTO.-** De viva voz la C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal, Informa a las y los Ediles presentes, que en cumplimiento a las atribuciones que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre, es necesario **REORGANIZAR** las Agencias, Subagencias y Comisarías Municipales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10,11,12,19 y 35 fracción XXXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la cual establece la organización del territorio municipal de acuerdo a la **cantidad de población** de cada lugar, dividiendo las mismas en **Ciudad, Villa, Pueblo, Rancherías y Caserío.**-----

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Ayuntamiento tiene la facultad de declarar la categoría que corresponde a cada lugar del municipio, siempre y cuando estos cumplan los requisitos señalados en la misma ley, por cuanto hace a la cantidad de población. -----

En atención a las consideraciones antes citadas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10,11,12,19 y 35 fracción XXXIX de la Ley Orgánica del Municipio

**ACUERDOS:** -----

Libre, tomando como base el Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tal como lo establece el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, este Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de sus facultades, emite los siguientes: -----

**PRIMERO.-** Se declara que de conformidad a lo establecido en los artículos de Ley Orgánica del Municipio Libre, antes citados, la categorización de los centros de población de acuerdo a los requisitos quedan oficialmente organizados como a continuación se señalan: -----



AGENCIAS MUNICIPALES				
NO	CENTRO DE POBLACIÓN	NO. DE HABITANTES	CATEGORÍA	AUTORIDAD LOCAL
1	CERRO GORDO	2998	CONGREGACIÓN	AGENCIA MUNICIPAL
2	COYOLILLO	2304	CONGREGACIÓN	AGENCIA MUNICIPAL
3	MOZOMBOA	3329	CONGREGACIÓN	AGENCIA MUNICIPAL
4	TINAJITAS	2038	CONGREGACIÓN	AGENCIA MUNICIPAL

SUBAGENCIAS MUNICIPALES				
NO.	CENTRO DE POBLACIÓN	NO. DE HABITANTES	CATEGORÍA	AUTORIDAD LOCAL
1	CHICUASEN	1508	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
2	EL VIEJON	590	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
3	FLOR BLANCA	547	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
4	HORNITOS	1311	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
5	LA ESPERANZA	945	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
6	LOS IDOLOS	1211	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
7	LOS OTATES	1036	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
8	PALMAS DE ABAJO	988	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
9	PASO DEL CEDRO	993	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
10	PASO DE LA MILPA	504	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
11	PASTORIAS	552	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
12	RANCHITO LAS ÁNIMAS	811	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
13	SAN ISIDRO	1588	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
14	SAN NICOLÁS	547	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL



15	SANTA ROSA	1975	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
16	SOYACUAUTLA	612	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
17	TRAPICHE DEL ROSARIO	1363	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL
18	VILLA NUEVA	502	RANCHERÍA	SUBAGENTE MUNICIPAL

**COMISARIAS MUNICIPALES**

NO.	CENTRO DE POBLACIÓN	NO. DE HABITANTES	CATEGORÍA	AUTORIDAD LOCAL
1	APARTADERO	173	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
2	ARROYO AGRIO	98	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
3	ARROYO DE PIEDRA	403	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
4	BOCANITA	450	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
5	BUENA VISTA	472	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
6	BUENOS AIRES 2	155	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
7	CASA DE TEJA	95	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
8	COLONIA LA MANCHA	198	CASERIO	COMISARIO MUNICIPAL
9	COYOLES	212	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
10	EL CRUCERO LA MANCHA	50	CASERIO	COMISARIO MUNICIPAL
11	EL DIAMANTE	50	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
12	EL ESPINAL	323	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
13	EL GUARUMBO	379	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
14	EL JICARO	229	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
15	EL MIRADOR	97	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
16	EL MIRADOR 2	32	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
17	EL OJITAL	255	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
18	EL PARAÍSO LA MANCHA	42	CASERIO	COMISARIO MUNICIPAL





19	EL PORVENIR	121	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
20	EL VIEJON VIEJO	49	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
21	EL ZETAL	146	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
22	FRAILES	246	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
23	LA LUZ	226	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
24	LA CAÑA	246	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
25	LLANO DE LUNA	144	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
26	LLANO DE ZÁRATE	196	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
27	LLANO VILLA RICA	55	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
28	LOS BAÑOS	96	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
29	LOS ZURDOS	51	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
30	LOS ROCA	66	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
31	MATA DE CAÑA	76	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
32	OMIQUILA	238	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
33	PAJARITOS	72	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
34	PALMAS DE ARRIBA	30	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
35	PASO DE VARAS	165	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
36	PLAN DE LA HIGUERA	234	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
37	PLAYA AZUL	27	CASERIO	COMISARIO MUNICIPAL
38	PASO LA LINDA	5	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
39	SAN JUAN VILLA RICA	427	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
40	TOTOLAPAN	225	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
41	TRES PALMAS	10	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
42	VILLA RICA PLAYA	180	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL
43	VISTA HERMOSA	304	CASERÍO	COMISARIO MUNICIPAL



**SEGUNDO.-** Se acuerda la remisión de la presente declaratoria al Congreso del Estado, para su calificación y en su caso Aprobación. -----

----- **ACUERDO.** -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, PRESIDENTA MUNICIPAL; ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO, SÍNDICO ÚNICO; MARÍA SIVILINA GUEVARA HERRERA, REGIDORA PRIMERA, MARÍA ERIKA ROSADO RIVERA, REGIDORA SEGUNDA, RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA, REGIDOR TERCERO, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ROLÓN, REGIDOR CUARTO, ALAN RUÍZ AGUILAR, REGIDOR QUINTO; APROBADO ASI POR EL PRESENTE AYUNTAMIENTO. **APROBADO, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**-----

**CUARTO PUNTO.-** Habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal, C. María Esther López Callejas, da por clausurada la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del H. Ayuntamiento que **DA FE.** --

  
  
C. María Esther López Callejas  
Presidenta Municipal

  
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto  
Síndico

  
C. María Sivilina Guevara Herrera  
Regidora Primera



**REGIDURÍA**  
3a  
2022-2025

C. Rafael Alberto Moreno Utrera  
Regidor Tercero



**REGIDURÍA**  
5a  
2022-2025

C. Alan Ruiz Aguilar.  
Regidor Quinto

C. Jorge Ortiz Lendechy  
Secretario del Ayuntamiento



**REGIDURÍA**  
4a  
2022-2025

C. Miguel Ángel López Rolón  
Regidor Cuarto.



**SECRETARIO DEL**  
**AYUNTAMIENTO**  
2022-2025

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA 013 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

Palacio Municipal S/N Col. Centro  
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31  
(279) 822 54 90

[www.actopanveracruz.gob.mx](http://www.actopanveracruz.gob.mx)

